

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	500I3I53002202I-0252-00
DEMANDANTE:	LUIS ALIRIO CARO PARADA Y OTRO
DEMANDADO:	JOSE GERMAN TORRES PIÑEROS
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

Tunja, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Poner en conocimiento de la interesada lo manifestado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ a No. 12 del expediente respecto del remanente solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja <sup>1</sup>

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **47** hoy trece (13)  
de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

<sup>1</sup> (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).

**Firmado Por:**

**Hernando Vargas Cipamocha  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 02 Oral  
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59d720b90407107df6a2aee901a808e32d427a987fb8f909824ac85b2c10c7ec**

Documento generado en 10/12/2021 07:06:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>